

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Con arreglo al artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Eric Emanuel Parsner, cuyo último domicilio conocido fué General Pardiñas, 45, bajo, providencia en la que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con esta fecha, ha acordado que la aprehensión de tabaco objeto del expediente número 62 de 1970, instruido contra el mismo, y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 75, apartado primero, de la vigente Ley de Contrabando, se han calificado, en principio, los hechos como de contrabando de mínima cuantía y atribuyendo a dicha providencia la facultad de conocer en única instancia la infracción cometida.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de esta notificación recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, y transcurrido el indicado plazo, se considerará firme, teniendo entonces derecho durante un nuevo término de cinco días para presentar la prueba documental que le interese para su mejor defensa.

Madrid, 27 de febrero de 1970.—El Secretario.—1.320-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Revisión de características de aprovechamientos inscritos

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figuran los asientos siguientes:

Corriente, río Esla.—Registro general: Número de inscripción, 11.918; tomo, 7/50. Referencias: Número del aprovechamiento, 10; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, barca; nombre del usuario, excelentísimo señor Duque de Uceda; término municipal y provincia de la toma, Palacios del Pan (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta.—Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, no consta.

Corriente, río Esla.—Registro general: Número de inscripción, 11.919; tomo, 7/50. Referencias: Número del aprovechamiento, 11; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, aceñas; nombre del usuario, Luis Villachica; término municipal y provincia de la toma, San Cebrián de Castro (Zamora); caudal máximo concedido en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, 1,00; superficie regada en hectáreas, no consta.—Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, certificado Registro Propiedad.—Observaciones: Aceñas de San Pelayo.

Corriente, río Esla.—Registro general: Número de inscripción, 11.920; tomo, 7/50.

Referencias: Número del aprovechamiento, 12; número de la inscripción, 1; clase del aprovechamiento, molino; nombre del usuario, Eugenio Diego Pérez; término municipal y provincia de la toma, Manzanal del Barco (Zamora); caudal máximo en litros por segundo, no consta; salto bruto utilizado en metros, no consta; superficie regada en hectáreas, no consta.—Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo, no consta.

Dado que se desconoce el paradero de los titulares registrables citados, de los aprovechamientos descritos o de sus sucesores, en su caso, se les notifica por el presente edicto, de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), el contenido de los asientos registrales expresados, y se les requiere para que manifiesten por escrito, ante esta Comisaría de Aguas (Muro, número 5, Valladolid) dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», si el aprovechamiento correspondiente se halla en explotación y quién es su actual usuario; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin recibirse escrito alguno al respecto, se entenderá que están conformes con la cancelación de dichos asientos registrales.

Valladolid, 10 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.126-E.

NORTE DE ESPAÑA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Manufacturas Generales de Ferrería, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Kuribilandia.

Término municipal en que radicarán las obras: Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el

acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.679-C.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Laminaciones de Lesaca, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 200 metros cúbicos por hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arratzubi o Biurrana.

Término municipal en que radicarán las obras: Lesaca (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—1.696-C.

*

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 21.

Tomo: 1/3.

Nombre del usuario: Don Juan Bautista Arrechea y coparticipes.

Corriente: Río Bidasoa.

Clase del aprovechamiento: Usos industriales.

Término municipal de la toma: Valle de Baztán.

Provincia: Navarra.

Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 27 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe.—1.369-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 25.
Tomo: 1/3.
Nombre del usuario: Don Manuel Ipeztegui.
Corriente: Río Bidasoa.
Clase del aprovechamiento: Usos industriales.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967, y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado, para que en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 27 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe.—1.368-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: CY.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Malgrahó» (80 KVA.), derivada del apoyo número 103 de la línea a estación transformadora «Rubió», en términos municipales de Rubió y Odena.

Características: Tensión, 25 KV.; tendido, aéreo; un circuito trifásico; cables de aluminio-acero de 74 y 24,87 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y castilletes metálicos. Longitud, 4,500 kilómetros.

Presupuesto: 461.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.698-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Ref. CY/5.441/70 (E. 4.539).

Finalidad: Alimenta E. R. «Tordera», desde E. A. «San Celoni». Términos municipales afectados: San Celoni, Gualba, Fogás de Tordera y Tordera.

Características: Tensión, 110 KV.; dos circuitos trifásicos; con conductores de aluminio-acero «Zigolo», de 222,3 milímetros cuadrados de sección y conductores de tierra de 125 milímetros cuadrados, sobre castilletes metálicos, tipos N y A. Aisladores caneda «Esperanza», de vidrio. Longitud: 22,920 kilómetros.

Presupuesto: 25.721.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.697-C.

LOGRONO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, expediente número 18.758, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 kV., de Cenicero a San Asensio y estación transformadora «Las Cuevas», en San Asensio, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 19 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—557-D.

*

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, expediente número 18.757, ha sido solicitada autorización para instalar línea eléctrica aérea a 13,2 kV., «Circunvalación San Asensio», en San Asensio, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las ofi-

cinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 20 de febrero de 1970.—El Ingeniero Jefe.—558-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

MALAGA

Ampliación de industria

Peticionario: Francisco Espildora Melero.

Objeto de la petición: Ampliación de molino maquilero de trigo.

Localidad del emplazamiento: Alora.

Capital: 260.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Málaga, 23 de febrero de 1970.—El Jefe provincial, Juan Baldó Martínez.—561-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «Uribarría», de Basauri (Vizcaya)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación reformado del polígono «Uribarría», sito en el término municipal de Basauri (Vizcaya). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, calle Ercilla, 18, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez. 1.266-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

TARRAGONA

Instruido expediente para la segregación de una porción del término municipal de Pallaresos para su agregación al de Tarragona, de conformidad con lo establecido en el artículo 15, 2, en relación con el 20 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales de 17 de mayo de 1952 y lo dispuesto en los artículos 46 y 87, 2, de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, queda expuesto al público dicho expediente con los acuerdos adoptados, durante el plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan aducir lo que estimen procedente en el plazo de veinte días.

Tarragona, 26 de febrero de 1970.—El Secretario general.—1.260-A.

BANCO CENTRAL**VIGO**

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito, expedidos por esta sucursal a favor de doña Felisa Rollán Villamarín:

Número 8738, de 44 acciones «Fecsa», serie A, números 820888-95, 518442-4, 602041-3, 1732413-16, 1589966-91, y

Número 9573, de una acción «Fecsa», serie A, número 4643596.

Se hace público estos extravíos y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo, este Banco anulará los originales y expedirá nuevos resguardos, quedando exento de responsabilidad.

Vigo, 3 de marzo de 1970.—El Director.—1.750-C.

BANCO DE SANTANDER**Fundado en 1857**

A los efectos de lo dispuesto en la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de julio último, este Banco de Santander hace público que tanto los tipos de interés de carácter preferente como los máximos que mantendrá vigentes durante el primer trimestre natural del próximo año, serán los mismos que vienen aplicándose en el que ahora finaliza y que publicados fueron en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, del día 13 del pasado mes de octubre.

Santander, 31 de diciembre de 1969 — 1.868-C.

BANCO GUIPUZCOANO

Cumpliendo el acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 7 de febrero del año en curso, se procede a la incorporación de 45.134.000 pesetas del saldo de la Cuenta de Regularización al capital social.

Como resultado de dicha incorporación se emiten 90.268 acciones nominativas números 1.083.227/1.173.494 de a quinientas pesetas nominales, que serán adjudicadas sin desembolso alguno y libres de gastos a quienes el día 9 de marzo de 1970 sean titulares de las acciones actualmente en circulación números 1/902.689, en la proporción de una acción por cada diez que posean. Estas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1970.

El plazo para solicitar la adjudicación de las acciones o la cesión de parte o de la totalidad de los derechos, será del 10 de marzo próximo hasta el 10 de abril, ambos inclusive. Para la transmisión de los derechos se facilitará al accionista el correspondiente documento negociable en Bolsa.

Esta incorporación parcial se lleva a cabo como operación independiente. Las nuevas acciones emitidas tendrán en lo sucesivo los mismos derechos que las demás acciones de la Sociedad.

Simultáneamente a esta operación tendrá lugar la ampliación del capital social, debidamente autorizada y acordada por el Consejo de Administración, en las condiciones siguientes:

Emisión de 180.537 acciones de a quinientas pesetas nominales, números 902.690/1.083.226, que se ofrecen a los accionistas titulares de las acciones números 1/902.689, a la par, libres de gastos, en la proporción de una acción nueva por cada cinco que posean. Estas acciones participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1970.

La suscripción dará comienzo el día 10 de marzo de 1970 y quedará cerrada el día 10 de abril próximo, entendiéndose que quienes no hagan uso de sus derechos dentro del plazo mencionado, renuncian a la suscripción de las nuevas acciones. Las operaciones de compraventa de derechos pueden hacerse en cualquiera de las oficinas del Banco.

Una vez realizadas las operaciones indicadas, el capital social ascenderá a pesetas 586.747.000, representado por 1.173.494 acciones, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos.

San Sebastián, 6 de marzo de 1970.—669-5.

BANCO INDUSTRIAL DE LEÓN**Ampliación de capital**

El Consejo de Administración de este Banco, en ejecución de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de julio de 1969, y previa la oportuna autorización oficial, ha acordado ampliar el capital social en 25.000.000 de pesetas, a la par, mediante la emisión y puesta en circulación de 25.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, serie B, números 1 al 25.000, que ofrece a los actuales accionistas con desembolso total y en la proporción de cinco acciones nuevas de 1.000 pesetas por cada 40.000 pesetas nominales de las acciones actualmente en circulación.

El derecho de suscripción, que podrá ejercitarse mediante presentación en la central y sucursales del Banco de los extractos de inscripción de las actuales acciones, comenzará el día 9 de marzo de 1970 y finalizará el día 8 de abril de 1970. Transcurrido el citado plazo, los derechos no utilizados quedarán sin valor ni efecto alguno.

A los señores accionistas que deseen ceder todos o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el correspondiente documento, negociable en Bolsa, debiendo solicitarlo, previa presentación de los extractos de inscripción, en las oficinas del propio Banco.

Las acciones nuevas gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación, si bien proporcionalmente a su distinto valor nominal, participando en los beneficios que se obtengan a partir del día 1 de abril de 1970.

León, 7 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—1.867-C.

BAELE IBERICA, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que «Factor-Iberica, S. A.» y «Baele Iberica, S. A.» con domicilio social ambas en calle Basilica número 20, Madrid-20 se fusionan según acuerdo de la Junta general extraordinaria, quedando la nueva Sociedad con el nombre de «Baele Iberica, S. A.»

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Gerente.—1.709-C. 2.ª 9-3-1970

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**BARCELONA**

Obligaciones al 6,95 por 100. Emisión 1959

El día 15 del mes actual vence el cupón número 43, de un importe bruto de 17.375 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de pesetas 13.96, una vez deducido el importe sobre las rentas del capital.

A partir del día indicado quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos Hispano Americano, Central, San-

tander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.»; Crédito y Docks de Barcelona, Zaragoza, Urquijo de Barcelona y en el de Madrid. Barcelona, 2 de marzo de 1970.—1.755-C.

HARINO-PANADERA ONUBENSE, SOCIEDAD ANONIMA**HUELVA**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 24 de febrero de 1970 se cita a Junta general ordinaria de esta Sociedad, a las dieciséis horas del día 24 de marzo de 1970 en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente 25, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Cristóbal Colón, 135, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969 y aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Renovación de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 2 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Pérez de Guzmán y Urzaiz.—631-B.

HARINO-PANADERA ONUBENSE, SOCIEDAD ANONIMA**HUELVA**

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 24 de febrero de 1970, se cita a Junta general extraordinaria de esta Sociedad a las dieciséis horas del día 31 de marzo de 1970 en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente 1 de abril, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Cristóbal Colón, 135, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración para disolución de la Sociedad.
- 2.º Liquidación, en su caso, de la misma.
- 3.º Nombramiento de liquidadores en su caso.

Huelva, 2 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Pérez de Guzmán y Urzaiz.—633-B.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones emisión septiembre 1969

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir del próximo día 10 se procederá al pago del cupón número 1 de las obligaciones emitidas en septiembre de 1969. El importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto	35.511
Impuestos	4.281
Líquido	31.250

El abono del importe mencionado lo hará efectivo la Confederación Española de Cajas de Ahorro, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 2 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.737-C.

CONSTRUCTORA NAVARRA, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley, se publica el acuerdo de reducir en 1.200.000 pesetas el capital social de la Compañía «Constructora Navarra, S. A.».

Pamplona, 18 de febrero de 1970.—519-D y 3.ª 9-3-1970

F. BOLTON (REASEGUROS), S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Jorge Juan, número 35, Madrid) el próximo día 23 del actual, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 25, en el mismo lugar y hora, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970
- 4.º Distribución del beneficio obtenido en el ejercicio 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—633-9.

ESFERA, S. A.**Cía. Hispano-Americana de Capitalización***Títulos amortizados por su valor nominal*

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 28 de febrero de 1970.

Z I B	H R O	X P Y	S S G
F Z W	G S H	G L X	N N S

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, de fecha 15 de noviembre de 1951.)

Madrid, 1 de marzo de 1970.—1.656-C.

PINTURAS MODERNAS, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que esta Compañía, en cumplimiento del acuerdo con la Junta general extraordinaria, se disuelve y liquida, según el balance aprobado y que se refunde en las partidas siguientes:

Activo.—Caja, 60.143,26; gastos constitución, 8.733,56; gastos a extinguir, 9.923,19; pendiente aplicación, 61.200.

Pasivo.—Capital, 140.000 pesetas

Barcelona, 23 de febrero de 1970.—El Administrador, Manuel Vilaseca Segalés. 1.691-C.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.*POZOBLANCO*

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, 18, el día 10 del próximo mes de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, caso necesario, a igual hora del día siguiente.

Asuntos a tratar:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso de la Memoria-balance, cuentas y gestión del Consejo
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación o reelección de Consejeros.

4.º Sobre pagos a cuenta de futuros dividendos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.

6.º Designación de los accionistas interventores para firmar el acta de esta Junta.

Para la asistencia a esta Junta habrán de observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 27 de febrero de 1970.—El Secretario.—564-D.

AGUAS DE SAN CUGAT DEL VALLES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo, a las dieciocho horas, en el local social de la Entidad, calle Rius y Taulet, número 2, en San Cugat del Vallés (Barcelona).

Si no pudiera ser celebrada, lo será al siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden de la sesión

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.
- 3.º Proposiciones y acuerdos a adoptar

San Cugat del Vallés, 2 de marzo de 1970.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Gerente, Francisco Molleda Arenas.—614-5

FIELTA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Padre Larroca, 7, bajo, a las doce horas del día 5 de abril próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediere, de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1969.
- 2.º Acuerdo sobre resolución de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 28 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—616-8

LA UNION HORTICOLA IBERICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo próximo, en nuestro domicilio social, Viaducto Vallcarca, 3, Barcelona, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio año 1969. Renovación de los censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de febrero de 1970.—617-8.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.*Amortización obligaciones*

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado el día 28 de febrero del año en curso, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos de la serie que se indica, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 5.ª, emisión 29-9-1954

1.874 obligaciones, núms. 166.164/166.300 y 166.401/166.137.

Los reembolsos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—Secretaría General.—1.739-C.

EXPLOTACIONES Y CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, S. A.*Junta general extraordinaria**Convocatoria*

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el próximo día 6 de abril, a las diecinueve horas, de primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, y con el siguiente orden del día:

Nombramiento de nuevo Administrador-Gerente.

Barcelona, 27 de febrero de 1970.—El Administrador-Gerente, Santiago Vintrolé. 1.743-C.

EDITORIAL SEVILLANA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Sevilla en las nuevas instalaciones sociales del polígono industrial, carretera Amarilla, parcela 45, el día 1 de abril del presente año, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 2 de abril en segunda convocatoria, para examen y deliberación del siguiente orden del día:

1. Aumento del capital social.
2. Modificación consiguiente del artículo quinto de los Estatutos sociales.
3. Autorización al Consejo de Administración para el desarrollo de los anteriores acuerdos
4. Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de interventores para tal fin.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, todo accionista que desee asistir a la Junta general habrá de acreditar la legítima posesión de sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, atribuyéndose el derecho a un voto por cada cuatro acciones que se posean. Asimismo todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona.

Sevilla, 2 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—617-D.

MONTALBAIDA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Albaida, calle de José Antonio, número 23, bajo, a las diecisiete horas del día 2 de abril próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día:

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Albaida, 26 de febrero de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Reig Martí.—619-D.

BLESSING ESPAÑOLA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 30 de marzo de 1970, a

las once horas, en los locales de Jerónima Llorente, número 45, con el siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Modificación del artículo 25 de los Estatutos.

Si procede la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día 31 de marzo de 1970, a las doce horas.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—1.725-C.

TEXTIL ALCOYANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de marzo en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1970.

Alcoy, 25 de febrero de 1970.—El Presidente, Manuel Pérez Payá.—1.729-C.

TECNICA AUXILIAR DE MINAS Y OBRAS, S. A.

(T. A. M. O. S. A.)

La Junta general universal de esta Sociedad, celebrada con fecha 2 de marzo de 1970, ha acordado trasladar el domicilio social, sito en la calle de Ponzano, números 69-71, sexto, de Madrid, a la calle de San Bernardo, números 97-99, igualmente de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.753-C

S. A. CARRILLO

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, en su domicilio social, plaza de la Trinidad, número 4, en Granada, el día 30 del presente mes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del

día siguiente 31 en segunda, para tratar los asuntos que se relacionan en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico 1969.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico 1970.
- 4.º Aprobación de la gestión social, ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración y de las Juntas generales anteriores.
- 5.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración, con designación de sus consejeros.
- 6.º Formalización de los acuerdos relativos a la prórroga indefinida de la duración de la Sociedad antes del vencimiento del plazo de cincuenta años para el que fué constituida y modificación al efecto del artículo tercero de los Estatutos sociales.
- 7.º Permuta de bienes sociales.
- 8.º Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.
- 9.º Ruegos y preguntas.

Granada, 4 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—652-D.

INDUSTRIAS TEXTILES DEL GUADALHORCE, S. A.

(INTELHORCE)

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana del día 1 de abril de 1970, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1969.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1969.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1970.

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.834-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general que está convocada para el día 13 del presente mes de marzo, a las doce de la mañana, en el «Cine Coliseo España», por no haber sido registradas, hasta la fecha, suficiente número de peticiones de tarjetas de asistencia.

La Junta se reunirá, por consiguiente, en segunda convocatoria, el día 14 del presente mes de marzo, a las doce de la mañana, en el mismo local, siendo válidas para dicho acto las tarjetas ya expedidas y las que se expidan hasta la fecha mencionada a favor de los accionistas que hayan verificado la inscripción de sus acciones con cinco días de antelación al señalado para esta segunda convocatoria.

Sevilla, 7 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.840-C.

DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Junta general

Aviso

No habiéndose expedido hasta el día de la fecha tarjetas de asistencia a la Junta general con número de acciones suficiente para poder celebrarla en primera convocatoria, se advierte a los señores accionistas que la citada asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 14 de marzo de 1970, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco Central, con el mismo objeto señalado en la convocatoria inicial.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.862-C

CERAMICA TREVENES, S. A.

(CETRESA)

A solicitud de quien se dice mayoritario, «Cerámica Trevenes, S. A.», convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda el siguiente día, 1 de abril, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la situación financiera de la Sociedad.
- 2.º Adopción de las medidas urgentes que procedan.
- 3.º Cese del Consejo de Administración de la Empresa y nombramiento de nuevos Administradores para formar dicho Consejo.
- 4.º (Adicionado por el propio Consejo) Reducción del capital.

Málaga, 5 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.835-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).